

Expediente: 06/3077/2002.

Nombre: Doña María del Carmen Ortiz Alcaide.

Localidad: Huelva.

Comisión: 30.4.2004.

Extracto de la notificación: Informar a la solicitante que al nombrar un letrado de su elección deberá hacer frente al abono de los honorarios y el Colegio de Abogados de Huelva le dará su venia.

Expediente: 06/3040/2002.

Nombre: Sebastián Robles Torrecusa.

Localidad: Huelva.

Comisión: 31.10.2002.

Extracto de la notificación: Se le requiere importe de la indemnización y acredite sus ingresos económicos que acrediten el derecho a la Justicia gratuita.

Expediente: 06/2772/2002.

Nombre: José Díaz Vázquez.

Localidad: La Ribera (Huelva).

Comisión: 10.4.2003.

Extracto de la notificación: Se le requiere para que aporte documentos para fundamentar la demanda.

Expediente: 06/2566/2002.

Nombre: Doña Vicenta Mendoza Romero.

Localidad: Huelva.

Comisión: 17.10.2002.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante que acredite sus ingresos económicos complementarios que acrediten el derecho a la Justicia gratuita.

Expediente: 06/1773/2002.

Nombre: Doña María del Carmen Román Redondo.

Localidad: Gibraleón.

Comisión: 5.9.2002.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante que acredite sus ingresos económicos de ambos cónyuges que acrediten el derecho a la Justicia gratuita.

Expediente: 06/0757/2002.

Nombre: Esther M.<sup>a</sup> Rodrigue Borrero.

Localidad: Huelva.

Comisión: 31.10.2002.

Extracto de la notificación: Se le requiere para que presente la renuncia del derecho y proceder al archivo de su expediente.

Dichos Documentos deberá presentarlos en las dependencias de la citada Comisión sita en Plaza Isabel la Católica, 9, de Huelva, en el plazo de diez días, desde la publicación de este anuncio, conforme a lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia de que transcurrido el plazo sin la presentación de los mismos se archivará su solicitud sin más trámites.

Huelva, 21 de octubre de 2004.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 29 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa, obra clave 1-AA-1811-0.0-0.0-PC (SV). Actuación de Seguridad Vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-420 del p.k. 131,600 al p.k. 133,600 TCA núm. 42-A (Córdoba).*

Con fecha 13.7.2004, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: 1-AA-1811-0.0-0.0-PC (SV). «Actuación de Seguridad Vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-420 del p.k. 131,600 al p.k. 133,600 TCA núm. 42-A (Córdoba)».

Practicado trámite de Información Pública sobre relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de urgente ocupación está implícita en la aprobación del proyecto de urgencia con fecha 28 de octubre de 2003.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

### RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Término municipal: Belalcázar.

Núm. finca: 1.  
Propietario-domicilio: Don José Medina Pulido. C/ Padre Torrero, núm. 56. 14280-Belalcázar.  
Día y hora: 26-noviembre-2004, 11,00 horas.

Núm. finca: 2.  
Propietario-domicilio: Don Antonio Medina Pulido. C/ Federico García Lorca, núm. 5. 14280-Belalcázar.  
Día y hora: 26-noviembre-2004, 11,00 horas.

Núm. finca: 3.  
Propietario-domicilio: Don Joaquín Medina Pulido. C/ Padre Torrero, núm. 56. 14280-Belalcázar.  
Día y hora: 26-noviembre-2004, 11,00 horas.

Núm. finca: 4.  
Propietario-domicilio: Don Juan Manuel Medina Pulido. C/ Méndez Núñez, núm. 5. 14280-Belalcázar.  
Día y hora: 26-noviembre-2004, 11,00 horas.

Córdoba, 29 de octubre de 2004.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de VPO.*

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

24240593L	Antonio Aguilera Bueno	6.156,54 €
24272532B	Víctor César Orduña Moraleda	6.165,79 €

Granada, 18 de octubre de 2004.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a Juan Heredia Fajardo o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Corregidor Ruiz de Pereda, núm. 26, 3.º A, de Málaga (Expte. MA-42, CTA.57).*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Juan Heredia Fajardo o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Corregidor Ruiz de Pereda, núm. 26, 3.º A, de Málaga. (Expediente MA-42, CTA-57).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 25 de octubre de 2004.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don José Martín Santaella o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Arlanzón, núm. 23, 2.º B, de Málaga (Expte. MA-13, CTA. 498).*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Arlanzón, núm. 23, 2.º B, expediente MA-13, CTA. 498, por lo que se convoca a don José Martín Santaella o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes en relación a la vivienda mencionada.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del

siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 25 de octubre de 2004.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los programas de subvención para el inicio de actividad de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la presente publicación ante el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico e igualmente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Expediente: HU/AAI/00072/2004.  
Entidad: Pedro Carrasco Jiménez.  
Localidad: Isla Cristina.  
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00092/2004.  
Entidad: Inmaculada Cruz Sánchez.  
Localidad: Lepe.  
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00340/2004.  
Entidad: José Luis Galdámez Pérez.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00543/2004.  
Entidad: María Torralba Torralba.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Notif. Resol. Desist./No aporta documentación.

Expediente: HU/AAI/01050/2004.  
Entidad: Fco. Antonio Domínguez Rojas.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: 2.º intento notificación; suspensión de solicitud.

Expediente: HU/AAI/01086/2004.  
Entidad: María José Limón Varela.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Suspensión de solicitud.

Expediente: HU/AAI/00557/2003.  
Entidad: Fátima Morales Moreno.  
Localidad: Mazagón.  
Contenido del acto: 2.º requerimiento de documentación.